

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38123** *BINDU, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 11347/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Romao Felismino Noguera y otros, se ha dictado decreto en fecha 25.11.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Bindu, S.L., por importe de 36.648,12 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087840-1